ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 23
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . . 1.00 pesos | Por un año . . . 0.02 pesos
Por seis meses . . . 0.50 " | Número suelto . . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA Y SUIZA, Señores M. ENOU
PARIS: 61 Rue Rennes, rue de la Grange Batelière 18.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 11.100

Montevideo—Jueves 3 de Octubre de 1901

Almanaque

Hoy jueves 3—Santos Cándido y Maximiano. Van 276 días transcurridos faltando 89 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 20 m. y se pone á las 6 h. y 40 m.
Luna llena (último día).

La provisión de cátedras

El Consejo Universitario acaba de adoptar una resolución referente á la provisión de cátedras en las facultades, por la que establecense cierras formalidades especiales para los concursos y formalidades especiales para los nombramientos directos que en adelante realice el Consejo.

Esta innovación ha sido motivada por las diversas críticas á que ha dado lugar la provisión de cátedras en estos últimos tiempos.

Por nuestra parte, creemos que cuanto mayor sea el concurso se busquen en la elección garantías de acierto, y mas aún á veces los que pretende llegar la última resolución, á la cual estas líneas escriba, tendrá que concurrir en un acto por demás exigente. Es atribuladas en el nombramiento difícil, á tales circunstancias, el nombramiento directo se impone, ó por lo menos es mas aceptable.

Es todas las demás creemos que puede y debe llamarse á concurso con un doble fin igualmente útil y práctico. En primer lugar, para que las cátedras sean una aspiración para los estudiantes y los verdaderamente aptos y en seguida, en segundo lugar, para estimular preparaciones de otro término, para estimular preparaciones de otro término, para en definitiva, á aquellos que vayan á un viaje, en definitiva, á aquellos que vayan á un viaje, en definitiva, á aquellos que vayan á un viaje,

Esta usted enfermo? Precisa usted algun remedio? Ocurra á la Farmacia La Especial

Que reconocidas las medicinas por vender se hacen las medicinas de primer calidad, preparadas por un completo surtido de especialidades medicinales.

Farmacia "LA ESPECIAL"
25—**J. BRUNO** (FARMACÉUTICO)
CALLE 25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO
1000-A

Ganado

Madrid, 3—Se asegura la mayoría sobrevenida en el estado del sebor Gamazo. Los médicos que le asisten están muy ojo al cuivas.

Los próximos matrimonios

Madrid, 3—Se asegura que el joven rey Alfonso XIII admitió el sin 11 de este mes á los ministros militares que se reclaman en esa fecha con los arrendatarios de Orcaña proclamó el Tulcán.

Francia

Apariciones de lo p ste—Alarmas

Marsella, 3—Se ha producido un caso de peste bubónica en esta ciudad en la actualidad.

La noticia agenas circulada, ha producido extraordinaria alarma.

Paris, 3—Comunican de Marsella que las autoridades sanitarias han adoptado enérgicas medidas para impedir la propagación de la peste.

Más de 50 personas fueron aisladas en la mañana del 30.

Congregaciones que se sometan—Otras que se resisten

Paris, 3—Son conocidas ya con poca diferencia, en mas o menos, los círculos de la nueva ley, en cuanto al número de congregaciones religiosas, que han de quedar en Francia, pues que vencidos el 3 de octubre el plazo dentro de 8 días como mas tarde, se considerarán en ley, la mayoría de ellas han mirando ya en consecuencia.

Las clínicas que dirigió ayer el ministerio de justicia, estableció, en otoño, con el plazo fijado y improrrogable y por por consiguiente, las procedentes, según los términos de la ley, la disolución de todas las asociaciones religiosas que no hayan satisfecho la autorización correspondiente, y que, en cuanto al número de ellas que se quiere ley, consideran á la disposición del gobierno, los bienes, edificios y presentado un informe sin de su informe.

Aplicada la ley, el congreso profesores de hombres y 370 de mujeres, hasta en total 1.000 las letras de estas formidables.

Por otra parte, se cree que las congregaciones que están decididas á no someterse á la ley, no tienen ningún propósito que retirarse de Francia, ó, cerrar directos, armados á ella.

Las más congregaciones que han resuelto informarse á la ley, ascienden á 2.500 establecimientos.

Corrida de toros con automóvi les

Paris.—Comunican de Bayona, que se ha visto en la aquella capital la amenada corrida de toros, en la cual, en la cual los automóviles debían estar placar á los caballos.

La corrida se ha verificado, por Mercy Inchaut, y los toros, y los caballos, y los automóviles, en ningunos años.

Mr. Inchaut y numerosa grupo de corresponsales, [illegible] ingleses y rusos, llegaron ayer á Bayona y mañana á Bayona, procedentes de Biarritz, y se dirigieron en seguida á la plaza de toros. Los automóviles, que eran de [illegible] con precipitación de [illegible] y [illegible] por [illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] y

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vaperes entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUALEN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Iberia
Capitan: F. E. Eite
Saldrá el 5 de Octubre de 1901
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Liguria
Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 19 de Octubre de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Los vapores "Oroetava" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2ª clase.
A días seguros—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para embarque de carga y correspondencia.
Se expiden pasajes para las siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Corúña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y matrona, están iluminados á la eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa concedidas á precios módicos y válidos por 12 meses.
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, dirigirse á

AGENTES: WILSON, SONS & Cº LIMITED
MONTEVIDEO: Calle Sialones 117 — BUENOS AIRES: Reconquista 0 — ROSARIO: San Lorenzo 1235
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

The agency Company of Uruguya Limited

Hace préstamos no menores de $ 1.000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.
Plazo y Tasa de Inter ses convencionales.
Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.
AGENTES GENERALES de las siguientes Compañias
The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited
THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited
The Montevideo Assets Company Limited
THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited
— Y DE LA —
ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION
Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios
Establecida en Londres en 1720
Siniestros pagados desde su fundacion $ 168.000,000 — Fondos disponibles $ 21.150,000
OFICINAS: Calle Rincon 67. W. MURRAY WILSON. GERENTE.

Molino á viento de acero galvanizado

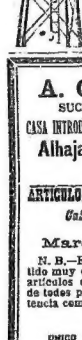

Especialidad en Termosifon para Invernáculos

SURTIDO DE BOMBAS
Cañerias de plomo y fierro y piezas correspondientes.
Tarajas de patente de 1/4 hasta 3" pulgadas ó 75 milímetros.
Alambiques perfeccionadas.
Se encarga de colocaciones á precios módicos. Los artículos se reciben directamente de Norte-América.
Calle 25 de Mayo 486
MONTEVIDEO
EMILIO CALLEGARI É HIJO

A. CARASSALE
SUCESOR R. CARASSALE
CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299
Alhajas, relojes
Piedras preciosas
ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES
Cubiertos de composicion
Marca R. Carassale
N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

UNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS
Relojes PATEK PHILIPPS y C
Invertesa del sistema BREGUEIT
y de varios perfeccionamientos cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.
Gto. Teléfono: Rio Montevideo, 481

ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, único que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José.
1822-fb.2.

BURROS GARANONES
Los magníficos garañones, puros importados de España (Catalunya) de cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José.
Oiá! señores estancieros que la construccion del puerto, requiere muchas mulas.—Francisco Llosas. 1822-fb.2.

Ochenta mil pesos por cincuenta

Por cincuenta mil pesos, se vende el mas importante molino del país, el mas moderno, el mas bien situado, montado con la maquinaria mas perfecta, y toda su construccion á prueba de bombas.
Es el establecimiento que se presta con enormes ventajas, para la exportacion, pudiendo hacer una ventajosa competencia, no solo á todos los demás establecimientos de la misma industria del país, sino que á los principales molinos de la Argentina.
El edificio que ocupa una manzana, es muy espacioso, y con poco capital más, se le pueden agregar cilindros, para elaborar doble cantidad, de las cuatrocientas sacas de harina que puede producir hoy cada 24 horas.
Dijo Et. Sioux, que con la desaparicion del molino de Gianelli Cº los molineros de la Argentina, se preparaban para abarcar el mercado del Brasil, alentados por verse libres de tan importante competidor como era dicho molino.
Siendo este país tan rico en capitales, no han de faltar hombres activos, y de vistas largas, que se den cuenta de la enorme cosecha de trigo que tenemos en perspectiva, circunstancia la más apareute, para disputar palmo á palmo, á los argentinos, el mercado del Brasil.
Para convencerse de que nuestro molino lleva una inapreciable ventaja á todos los demás molinos del país y de la Argentina, basta saber que está situado al lado de la estacion San José, cuyo departamento es hoy ya el más importante en agricultura.
Tomen nota los señores capitalistas de faccion de las positivas ventajas que reune dicho molino, no solamente para disputar el mercado del Brasil á los argentinos, sino que tambien para Montevideo, y todos los departamentos del país.
Siendo el departamento que produce más trigo, se puede comprar todo el que se necesite, directamente á los labradores.
Como ellos venden por la hanega antigua, y el año de abundancia (como será este año) el trigo dá un peso de 112 á 115 kilos, resultara una enorme ganancia solamente en la compra.
Ahora bien: agréguese á dicha ganancia las siguientes economías:
El molino está situado tan cerca de la estacion San José, que los wagones se arriman á la puerta de sus depósitos, para cargar la harina y demás residuos; de manera que para descargar el carbon, que desde el wagon se tira frente mismo de la boca del motor.
Como los labradores tambien traen el trigo á la puerta del granero, no se precisan vehículos para remover nada.
¿Cuánto costaria el removido de 200 mil hanegas de trigo, para llevarlo, por ejemplo, de la Estacion Central al molino de Gianelli, y de allí llevar el producido al mercado? No precisan ser muy calculistas los capitalistas que se quieran dedicar á dicha industria, para comprender que, con un buen año de trigo, como el que tenemos en perspectiva, ganarán fácilmente tres veces lo que hacia costado el molino.
El importante molino cuenta con una gran fideleria, con una gran panaderia mecánica como no existe otra en el país, una buena fábrica de bombas, contando todas con una capacidad admirable.
Reune dicho establecimiento tantas ventajas, que mi cacémen no me da para describirlas todas, pero: como si hay algun interesado, venga á tomar vista de ojo, puede ahorrarme de devanarme mas los sesos.
Solo me resta decir, por lo que podria convenir á los interesados, que yo no necesito todo el importe, si alguien me la vende.—Francisco Llosas.
2295 n t 7

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
EXCURSION Á MINAS
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 1901
Un tren expreso saldrá de Montevideo para dicho punto á las horas y precios siguientes

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1ª clase	2ª clase
Central	a.m. 7.20		
Bayago	7.35	$ 1.50	$ 1.00
Paido	8.05		

El tren de regreso saldrá de Minas á las 6 p. m. del mismo dia.
Los boletos especiales serán válidos para viajar en el expresado mismo tren.
Solo se venderán hasta 300 boletos, los cuales se expenderán desde el dia anterior.
Montevideo, Octubre 1º de 1901.—Franc Hudson, administrador general. 1619

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN SAN JOSÉ
DOMINGO 13 DE OCTUBRE
Para dar el mayor realce posible á esta fiesta, la empresa del FERRO CARRIL CENTRAL de este Central y San José á las horas y precios siguientes

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1ª Clase	2ª clase
Central	a.m. 8.00		
Bayago	8.15	$ 1.50	$ 1.00
Piedras	8.30		
Canelones	8.50		
Santa Lucía	9.20		

El limite de boletos especiales á expenderse será de mil y unicamente validos para el tren expreso, los cuales podrán ser recibidos en las estaciones el dia anterior de la partida del tren.
El tren de regreso saldrá de San José el mismo dia á las 6.45 p. m.—Montevideo, 26 de Setiembre de 1901.—Franc Hudson, administrador general. oct.13

EXPOSICION GANADERA (TACUAREMBÓ)
Se avisa al público que con el fin de facilitar la concurrencia á esta exposicion, la empresa ha resuelto correr un tren nocturno entre Central y Tacuarembó el jueves dia 10 de Octubre, saliendo de Central á las 8 y 30 p. m.
Los boletos sencillos expendidos en las estaciones de Central hasta Valle Eden para Tacuarembó los dias 9 y 11 de 12 y 15 de Octubre, serán válidos para el regreso hasta el 16 inclusive.
Los boletos de ciclos expendidos en las estaciones desde Rivera á Isla de Lobos para Tacuarembó, los dias 9 y 11 de Octubre, serán válidos para el regreso hasta el dia 16 inclusive.
Montevideo, Septiembre 25 de 1901.—Franc Hudson, administrador general. oct 9

Agencia Inglesa de Seguros
de N. GODDARD y Cª.
COMPAÑIAS SEGURTS BRITISH AND MERCANTILE
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CIRUJANO DE NARIZ Y GARGANTA
Recibe enfermos, calle Solis 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITOR PUBLICO
Ventas de ganados, Corredores en general. Remates, compra y venta de frutos del país. 2125-fm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Trata con mucho aseo todas las enfermedades de los dientes, y confection de los Dientes Dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena MAESTRO DE BAILE
Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos Maria de Pena Se vende á ocasion en estudio de abogado. Rincon 88.

Carlos S. Pratt Traductor Público.—Calle Cerro número 179. 1624

Doctor B. Delger MEDICO CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y especialmente de las de vejiga y uretra. Consultas: 1 1/2 á 3 tp. Rincon 92. 1896-p.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de la misma por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Piedras número 29. 8-p-m

Dr. Canabal Médico de la sala de enfermeria quirúrgica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 318—Teléfono "La Cooperativa" 638.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 19 de Julio núm. 287.

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó número 84. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes nueve y sábados.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de ciegos, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 148.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO
Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 m.—18 de Julio núm. 542.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico—cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venereas y sifiliticas. Consulta de 1 á 3.—Calle San José núm. 7 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 m. m. paramédicos.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente del oido, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 t.—Uruguay 180. prm.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de la sanidad de la clínica dermosifilítica del profesor Dr. Amadeo Lapeyre.—Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venéreo-sifiliticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Buenos Aires 124, entre Ituzaingó y Rincon Altos, Montevideo.—Teléfono Cooperativa núm. 777 prm.

Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de piel, canas, nariz y oidos. Consultas de 1 á 3 p. m. y de 7 á 9 p. m. Calle Mercedes núm 50 c. esquina Florida. prm.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del estómago, hígado y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas matutinas, horas y sábados de 2 á 4 m.—Piedras Libertad núm. 43. 1926pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 184.

José Caramés REMATADOR.—Hace anticipos sobre muebles y mercaderías en cualquier cantidad de dinero. Casa particular, Maldonado 235. Teléfono, Cooperativa. 1890-perm.

Juan Aranguren MEDICO.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Rio Negro 151. 2078-n.t.4

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEPENSOR PUBLICO.—Acepta poderes, encargatorios del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales é administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias.—Martinete calle 18 de Julio núm 549 2077-pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO.—Calle Cerrito número 225.

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Calle Piedras núm. 18

Laureano Torrens REMATADOR.—Calle Florida 1092. 2281-df 41

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargatorios del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales é administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Martinete calle 18 de Julio núm 549 prm

Martin C. Martinez ABOGADO.—Calle Cerrito número 92.

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en bragueros de elástico con privilegio, sondas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Cerrito número 90. 1899-pm

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio
Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que los señores Hijos de A. Guerrero, comerciantes industriales, domiciliados calle Pastor 71, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: licorería en general, bitters, vinagres, aceites gaseosas, frutas en conserva, comestibles y bebidas en general, vinos, alcoholes, etc. etc. y cuya marca consiste en la denominacion: "Fábrica de licores de los 33" y dibujo apropiado.—Montevideo, 30 de Setiembre de 1901.—Ricardo Sanchez, director. 2288-oct.3

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina
Montevideo, Setiembre 27 de 1901.—Encontrándose vacante en la Escuela Naval Argentina, una de las becas concedidas por el Ministerio de aquel país, para aspirantes orientales, y determinado que esa vacante sea llenada á concurso, el cual se efectuará en la Academia Militar, lo pongo en conocimiento de los dirigentes de dicha Academia, para la obtencion de todos los informes que previamente les sean solicitados.—Se reitera.

Junta E. Administrativa de Maldonado
LLAMADO Á LICITACION
Llámase á licitacion para la construccion de un puente de madera sobre la barra del arroyo del Chuy, ejecutado de Maldonado á Rocha, segun el plano y pliego de condiciones que se hallan en la secretaría de la Junta. Las propuestas se recibirán en la secretaría de la corporacion hasta la hora de diez de la mañana del dia 15 de Octubre del corriente año, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Maldonado, Setiembre 28 de 1901.—Ernesto Ferreira, presidente.—J. E. Martínez, secretario. 2 oct.12

Direccion General de Aduanas
AVISO
Llámase á propuestas para efectuar reparaciones en la marquesina, cubierta y cielo del vapor nacional "Montevideo".
El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y lacrado, en el escritorio correspondiente, por los interesados ó quien los represente en forma, el dia 8 de Octubre próximo á las 2 p. m. hora que se abrirán en el presente, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, 3 de Setiembre de 1901.—E. Ser...

Tesorería de la Universidad
EXAMENES DE NOVIEMBRE DE 1901
El registro de inscripcion para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad, Solidaridad con Zeballos, dias de 1 á 3 de la tarde, desde el 1º de Octubre.
Deben los estudiantes de las facultades de Derecho y de Medicina, ser inscriptos para los de la Facultad de Medicina, del 1º al 12 y para los de la seccion de Farmacia, del 1º al 15.
Horas de inscripcion: de 9 a.m. y de 1 á 3 p.m.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—Eduardo Acevedo, secretario tesorero. 2284-oct.3

Capitanía General de Puertos
CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO
Montevideo, Setiembre 24 de 1901.—Por disposicion de la comision de Fomento del ministerio de Relaciones Exteriores, se hace saber al público que se ha declarado abierto el concurso para la provision de practicos del puerto de Montevideo, Colonia, Fray Bentos y Paysandú.—Los aspirantes deben dirigir sus solicitudes á esta Capitanía, bajo sobre lacrado, acompañando en esta oficina todos los datos habiles de 12 m. á 3 p. m. hasta el 24 de Octubre próximo.—J. Sanchez, capitan de puerto. oct.3

Montevideo, Setiembre 18 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2º grado número 44 de Montevideo, departamento de Montevideo. Los aspirantes se presentarán en esta oficina bajo los dos habiles de 12 m. á 3 p. m. hasta el 24 de Octubre próximo.—J. Sanchez, capitan de puerto. oct.3

Montevideo, Setiembre 18 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2º grado número 44 de Montevideo, departamento de Montevideo. Los aspirantes se presentarán en esta oficina bajo los dos habiles de 12 m. á 3 p. m. hasta el 24 de Octubre próximo.—J. Sanchez, capitan de puerto. oct.3

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil
Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Caprile, y Pérez, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de don Antonio Fontan, ausente, en la que se ha dado posesion de sus bienes á la viuda de los mismos, doña Ana Maria Fontan, y de la misma, se cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á deducir en forma sus pretensiones, ante este Juzgado, y en el de quince dias comparecer ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 18 de 1901.—Jesús Bonilla, escribano público. 2320-oct.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Amado Marcos Lavalleja, y se cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á la herencia de los bienes dejados para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 18 de 1901.—Jesús Bonilla, escribano público. 2320-oct.2

Juzgado Letrado de Cosmero
Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan J. Sarachaga, se hace saber que don Tomás Frias, se ha presentado solicitando la homologacion del convenio judicial de su concurso de acreedores, por el cual:
"Los que suscriben, acreedores de don Tomás Frias, después de examinado el balance que se ha presentado, de su situacion pecuniaria, hemos convenido lo siguiente:
1º Se concede una quita en el plazo de cincuenta y cinco pesos por ciento sobre nuestros respectivos créditos.
2º El cincuenta y cinco por ciento restante, lo pagará en proporciones iguales en cada uno de los plazos que siguen:
El primero, el treinta de Marzo de 1902.
El segundo, el treinta de Setiembre de 1902.
El tercero, el treinta de Marzo de 1903.
El cuarto, el treinta de Setiembre de 1903.
El quinto, el treinta de Marzo de 1904.
3º Como garantia del cumplimiento de este convenio, afectan en hipoteca á favor de los acreedores firmantes, los siguientes principales acreedores las propiedades y maquinas que forman parte de su activo y son el edificio en que se ha de negocio y sus anexos, el molino con todos sus útiles y las dos máquinas trituradoras.
4º Este convenio se elevará á escritura pública, para mayor seguridad de los interesados.
Montevideo, Julio 6 de 1901.—Conforme, Tomás Frias, José Otero, Galan Cirlat y Ca., Juan Haramburu, Angel Jaime é hijo, Abel Hosch, Antonio Ferrando, J. Blanqueria, Agustin Miquele, pp. Grabergy Ca., E. Abeille, Gilbert Perez Hnos., J. Pelaez y Ca., Isidro Suarez, Camou y Ca., Bonomi Hermanos y Ca., S. Bonomi Morelli, Sarlabos, Juan José Amézaga, Enrique Menina, J. E. Martel, S. Inda, Juan Blanco, Rey y Ca., Juan M. Fangue, Alfredo Achard, Luis Boisso, Nicolás Hernandez, Bernardo Perez, Francisco Bonifacio, Adrian Cayetano Ferpierre, á ruego de don Librado Dupeyron por no saber firmar Enrique Bonifacio Cabo, Manuel Bonifacio, Ferrari, Joaquin Piedra.—A los efectos del artículo 1055 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—José Gerardo Cuenca, escribano público. 2172 oct.4

Juzgado Letrado Departamental
EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Pastiller, se cita y emplaza á don Ventura Perez y Perez para que en el plazo de treinta dias se apersone en forma, comparezca ante este juzgado á deducir en forma sus derechos en el juicio sucesorio por don Joaquin Requena, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se le parará el perjuicio que por su rebeldía le ocasione.—Fecho, Setiembre 25 de 1901.—Jesús Bonilla, escribano público. 2262-oct.3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Rodríguez, y se cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á la herencia de los bienes dejados para que comparezcan ante este juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias.—Fecho, Setiembre 25 de 1901.—Jesús Bonilla, escribano público. 2262-oct.3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Gonzalez y Gil